

Vinculan a proceso a siete probables extorsionadores detenidos en Nezahualcóyotl



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Nezahualcóyotl de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de siete sujetos en el ilícito de extorsión, por lo que un Juez determinó vincularlos a proceso.

Se trata de Isaí Gabriel ?N? de 28 años de edad, Johan Alberto ?N? de 25 años, Alexis Ángel ?N? de 26 años, Luis Enrique ?N? de 21 años, Iván Alejandro ?N? de 27 años, Manuel Ramón ?N? de 37 años y Gancel ?N? de 34 años.

Estos sujetos fueron detenidos por elementos de Seguridad Pública del municipio de Nezahualcóyotl, en calles de la colonia Metropolitana, Primera Sección, luego de que habrían recibido dinero en efectivo producto de una extorsión.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada, se pudo determinar que los probables partícipes se presentaron en un negocio ubicado en la colonia Loma Bonita y al parecer habrían exigido dinero al dueño, un joven de 25 años, a cambio de no hacerle daño a él o a su familia. Ante estas amenazas la víctima realizó un pago y solicitó ayuda a elementos policiacos.

Tras ser asegurados, estos siete individuos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició una indagatoria por los hechos y luego los remitió ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, autoridad que determinó vincularlos a proceso, con un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Los detenidos deben ser considerados inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.